Investigación de Paternidad- 2009-0414

Al Despacho de la señora Juez, hoy 22 de septiembre de 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Se dispone a AGREGAR al proceso los documentos allegados por la señora ANGIE SILVANA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, en calidad de hija de la demandante señora LILIANA JIMÉNEZ MEZA (q.e.p.d.).

De otra parte, conforme a lo solicitado se ordena que una vez desarchivado y digitalizado el proceso, remitir a la señora ANGIE SILVANA SÁNCHEZ JIMÉNEZ copia autentica de la sentencia proferida dentro del presente asunto de fecha diciembre 3 de 2009.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ